



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte, 16 MAY 2017

OFICIO MULTIPLE N° 170 - 2017-DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE/E.EBR

Señor (a):  
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06Presente.-

Asunto : Implementación de la estrategia de Participación Estudiantil en las Regiones.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 010-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES  
b) Oficio Múltiple N° 148-2017-DIR.UGEL N°09/J.AGEBRE

Fecha : 09 de mayo de 2017.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicamos que, el equipo de Participación Estudiantil del MINEDU viene implementando la estrategia de Participación estudiantil en todas las I.E públicas del nivel Secundaria en el país, para que las y los estudiantes se organicen a partir de sus intereses, necesidades y proyecciones, con la finalidad de desarrollar competencias y fortalecer sus capacidades.

Con la finalidad de implementar la Estrategia Nacional de Participación Estudiantil "En secundaria ¡Sí la haces!, la hacemos todos", "Ideas en acción" y las "Elecciones de los nuevos integrantes del Municipio Escolar" en las regiones, el equipo de Participación pone a su disposición los siguientes correos para consultas: [silahaces@minedu.gob.pe](mailto:silahaces@minedu.gob.pe) y [ideasenaccion@minedu.gob.pe](mailto:ideasenaccion@minedu.gob.pe). Se adjunta información sobre la referida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



*M. Milagros Alejandrina Ramírez Baca*  
Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 06

